



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

RESOLUCION DE ALCALDIA Nro. 002 -2003-A-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero,

02 ENE. 2003

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero



VISTO Y CONSIDERANDO

Que, el Alcalde es el personero legal de la Municipalidad y le compete nombrar y remover al personal administrativo de servicio, de conformidad con el inciso 13 del Art. 47 de la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades,

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nro 423-2002-A-MDJLBYR se le designa temporalmente en el cargo de Directora de la Dirección de Servicios Sociales.

Que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la Autoridad competente, según lo dispone el artículo 77 del Decreto Supremo 005-90-PCM,

Por estas consideraciones y en uso de las facultades conferidas al Despacho de Alcaldía por la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades, y en vía de regularización

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía 423-2002-A-MDJLBYR a partir del 02 de enero del 2003, la que designaba a la Sra. Diana Tejada de Solís, en el cargo de Directora de la Dirección de Servicios Sociales.

ARTICULO TERCERO: Encárguese a la Oficina de Administración a través de la Unidad de Personal el cumplimiento de la presente Resolución.
Regístrese, Comuníquese y Hágase Saber.

Municipalidad Distrital
José Luis Bustamante y Rivero

Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE

c.c. Alcaldía
Dirección Municipal
Asesoría Legal
Secretaría General
Personal
Interesada

File Personal